



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
"2019 - Año de la Exportación"

"2019, 70 años de gratuidad de la enseñanza universitaria"

Facultad de Ciencias Naturales y
Ciencias de la Salud

Comodoro Rivadavia, 04 de Abril de 2019 -

VISTO:

La Nota Entrada FCNyCS N° 2263/18, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma el Director de Patrimonio UNPSJB, solicita la baja de bienes patrimoniales de acuerdo a lo establecido en la Circular SA 1/15.

Que es necesario gestionar la baja de elementos que se encuentran en desuso y en situación de rezago, físicamente en el depósito de Bienes Patrimoniales.

Que el tema fue tratado en la I sesión ordinaria de este Cuerpo el 26 de Marzo ppdo. y aprobado por unanimidad.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
NATURALES y CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE

Art. 1°) Gestionar la baja de los siguientes elementos registrados según Nro. Patrimonial: 2923, 18415, 21192, 21045, 17215, 18449, 21050, 21209 y 18405.

Art. 2°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

RESOLUCION CDFCNyCS. N° 081/19

Dra. Bárbara Cautín Terrezillas
Secretaría Académica
Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.

Msc. ANTONIA L. BLANCO
DECANA
Fac. de Cs. Nat. y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.